

I. INFORME DE COMISARIO

Quito 01 de Abril del 2012.

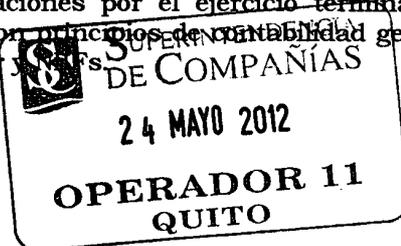
A los señores miembros del Directorio y accionistas de **EMPRESA KAESBY MARKETING & PUBLICIDAD CIA. LTDA.**

1.- He auditado el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, de la empresa **EMPRESA KAESBY MARKETING & PUBLICIDAD CIA. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2011. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi auditoria.

2.- Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con normas generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la misma sea diseñada y realizada para obtener con certeza razonable de que los estados financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.

En mi opinión, los estados financieros por mi examinados están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **EMPRESA KAESBY MARKETING & PUBLICIDAD CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y



II. INFORMACION COMPLEMENTARIA:

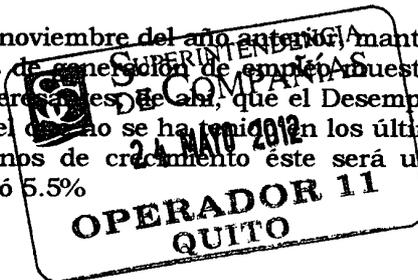
a) Opinión sobre aquellos aspectos requeridos por la resolución 92-1.4.3-0014 de la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de EMPRESA KAESBY MARKETING & PUBLICIDAD CIA. LTDA., han aplicado razonablemente las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la junta general de accionistas por el directorio y por los máximos organismos de la compañía.
2. Los Administradores me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mi función como comisario de la empresa.
3. La correspondencia, libro de actas de juntas generales de accionistas y directorio, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. En mi opinión los procedimientos de control interno implantados por los administradores de la compañía son adecuados y ayudan a dicha administración a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de los recibos que están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

b) COMENTARIOS SOBRE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2011.

Es importante determinar como los cambios gubernamentales han desarrollado su operación en cumplimiento con su base social y económica para los grupos mas vulnerables de la sociedad, es por esto que sobre la base de Adecuadas Tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), que el País ha disfrutado en los últimos años, con la excepción de la recesión del 2009, Así, según las cifras del Banco Central del Ecuador, el 2008 creció 7,2%; el 2010 su nivel bajó y llegó a 3.6%; el 2011, el porcentaje repunta nuevamente y se ubica en 6.5%; para finalmente el 2012, según las proyecciones, llegar a 5.3%.

A pesar de que Ecuador hasta noviembre del año anterior mantuvo un Déficit Comercial, en términos de generación de empleo muestra otra cara, pues cerró con cifras interesantes de año, que el Desempleo por ejemplo se redujo al 5.5%, nivel que no se ha tenido en los últimos 10 años o quizás más, en términos de crecimiento este será un poco menor, quizás oscilará entre 5 ó 5.5%



Se determina que la estabilización económica en el mundo se está generando dentro de los plazos normales de aplicación y por ende el desarrollo económico del país está tomando el nivel adecuado, de control y recaudación de fondos para el avance de las obras generadoras de desarrollo y aplicación de controles cruzados de los organismos de control para certificar el cumplimiento social y económico que el Gobierno espera dar a la ciudadanía.

Ahora en la búsqueda de la globalización financiera, la información que Ecuador necesita generar para la toma adecuada de decisiones fiscales y de inversión, nuestro país se une como uno de 100 países que implementara la aplicación de NIIF el mismo que permita lograr procesos y sistemas uniformes que aumenten la calidad de la información para comparar el desempeño de la compañía con el de sus competidores. Fortaleciendo la confianza general y el acceso a mayores y mejores recursos de financiamiento de las operaciones de las compañías. Actualmente dentro de la valoración de activos KAESBY MARKETING & PUBLICIDAD CIA. LTDA. se encuentra en el 3er grupo de implementación y aplicación de dichas normas para lo cual el balance general presentado al 31 de Diciembre del 2011, sería el que comience con este proceso de aplicación de las normas internacionales de información financiera.

La posición económica que refleja KAESBY MARKETING & PUBLICIDAD CIA. LTDA., es de una empresa que esta iniciando sus actividades, de ahí que sus ingresos no son representativos.

Los gastos, han sido manejados, dentro de los procedimientos y políticas contables generalmente aceptadas, cumpliendo cada uno de los reglamentos tributarios vigentes dentro del territorio ecuatoriano.

Por ultimo, agradezco por la confianza depositada en mi persona por parte de los accionistas de la EMPRESA KAESBY MARKETING & PUBLICIDAD CIA. LTDA. en la representación de la Comisaría Principal durante el ejercicio económico 2011. Augurando mis mejores éxitos de desarrollo económico para el año 2012.


.....
ING. ELIZABETH CUENCA
COMISARIO
CPA REG # 37475

